

316408



6 AGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Víctor LORAN Lleó, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Mallorca nums. 94 a 96, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PANELES ARTICULADOS PARA ALMOHADILLADO DE SUPERFICIES ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de paneles articulados para almohadillado de superficies, que se aplica especialmente para fabricar protectores articulados para recubrir la superficie interior del armazón de las cuñas.

En el caso concreto de esta aplicación representativa, los paneles articulados, se disponen verticales y sujetos al armazón de la cuna, con lo que se protege al usuario de la cuna ya que los golpes que pueda darse se los dá en una superficie almohadillada.

El procedimiento se caracteriza por una primera fase de preparación de tres o más piezas de material rígido, que en una segunda fase se recubren con un forro textil almohadillado. En una tercera fase estas piezas se introducen una después de otra en una funda exterior ajustada y continúa, que se cierra por ambos extremos. La longitud de la funda exterior se corresponde con la suma de las longitudes de las piezas almohadilladas y



el ancho de la funda se corresponde con el ancho de las piezas.
20 Para evitar desplazamientos de las piezas interiores de la funda y en consecuencia el posible solape entre las piezas interiores de la funda, se establecen unas costuras transversales que unen las dos caras de la funda exterior, subdividiéndola en
bolsas independientes, cada^{una} de las cuales limita la posición
25 del elemento individual almohadillado del interior. Las costuras citadas constituyen las líneas de doblez de la funda exterior, determinándose así las aristas de plegado de los tramos de almohadillado de alma rígida interior que, de esta forma, se adaptan a las caras de las superficies que se quieren recubrir .

30 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica de aplicación del procedimiento para la fabricación de protectores para la superficie interior de la cabecera de las cunas.

35 La fig. 1, muestra una de las piezas rígidas recubiertas del forro textil almohadillado. La fig. 2, es la pieza rígida con el recubrimiento. En la fig. 3, se ve un detalle parcial del desarrollo de las piezas introducidas en el forro exterior continuo cuyo desarrollo completo se ve en la fig. 4. Las figs 5 y 6, muestran los cortes del conjunto del protector según las líneas
40 A-B y C-D.

Siguiendo los dibujos se advierte las dos piezas iguales de cartón rígido -1- que se corresponde a las superficies laterales verticales longitudinales de las cunas.

Se advierte el almohadillado -2- y la funda exterior -3-, en
45 la que se introducen las piezas iguales -1-, así como la pieza central intermedia -4-, de longitud correspondiente con el ancho corriente de las cunas.

La funda exterior continua -3- se cierra por sus extremos mediante una costura -5- y presenta unas tiras de sujeción a las
50 armaduras interiores de la cuna o superficie a recubrir. La posi-



ción de las piezas rígidas en el interior de la funda externa quedan limitadas y definidas por las costuras transversales -6- y -7-, que unen las dos caras de la funda exterior subdividiendo la bolsa principal en una serie de compartimentos individuales, uno para cada elemento individual rígido.

Para el procedimiento de fabricación de paneles articulados para el almohadillado de superficies, se emplearán las máquinas y utilajes propios de la industria de la confección, pudiendo variar cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del proceso.

===== N O T A =====

Se reivindica:

1º.- Un procedimiento para la fabricación de paneles articulados para almohadillado de superficies, caracterizado por una primera fase de preparación de tres o más piezas de material rígido que, en una segunda fase se recubren con un forro textil almohadillado. En una tercera fase se introducen estas piezas en el interior de una funda exterior continua que se cierra por ambos extremos. Para evitarse desplazamientos interiores y el posible solape entre las piezas interiores de la funda, se establecen unas costuras transversales que unen las dos caras de la funda exterior, subdividiéndola en bolsas independientes cada una de las cuales limita la posición del elemento individual almohadillado del interior. Las costuras citadas constituyen las líneas de dobléz de la funda exterior, determinándose así las aristas de plegado de los tramos de almohadillado de alma rígida interior, que de esta forma se adaptan a las caras de las superficies que se quieren recubrir.

2º.- Un procedimiento para la fabricación de paneles articu -



lados para almohadillado de superficies.

80 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia -
das escritas de una sola cara.

Barcelona, 6 de Agosto de 1.965.

P. A.

M. LLORT .
p. p.

Firmado: J. A. Hamon



FIG. 1

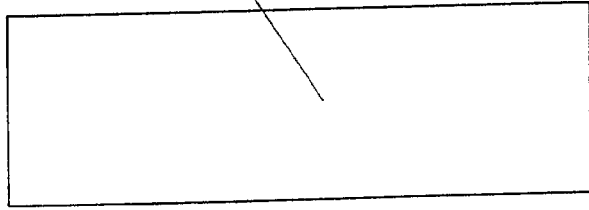


FIG. 2

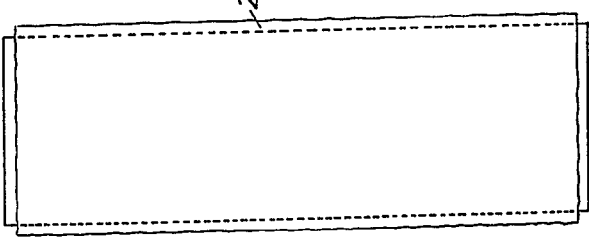


FIG. 3

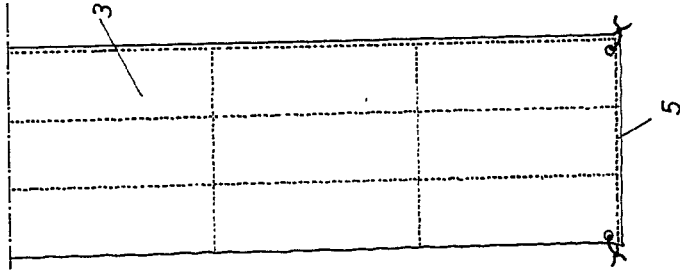


FIG. 4

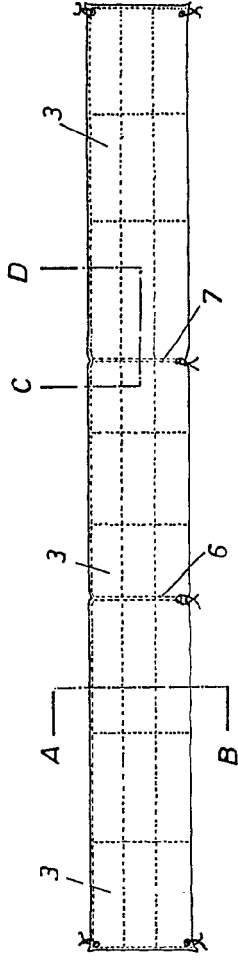
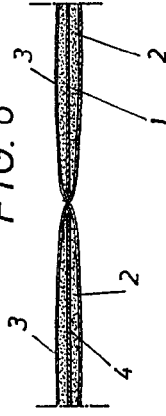


FIG. 5



FIG. 6



[Handwritten signature]

DON VICTOR LORAN LLEO.

315408

FIG. 1

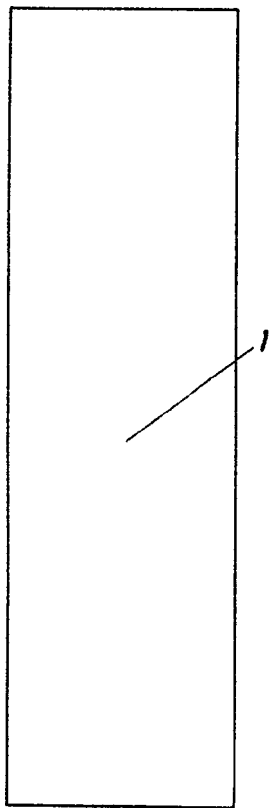


FIG. 2

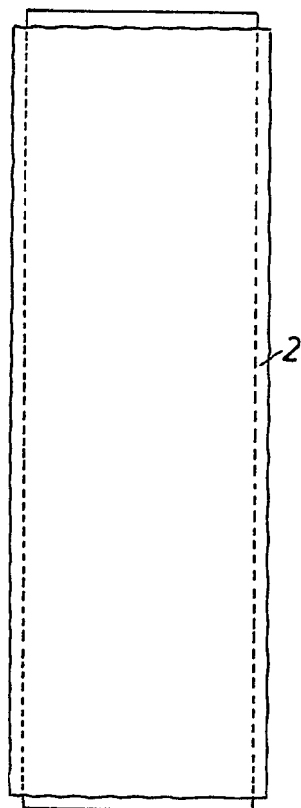
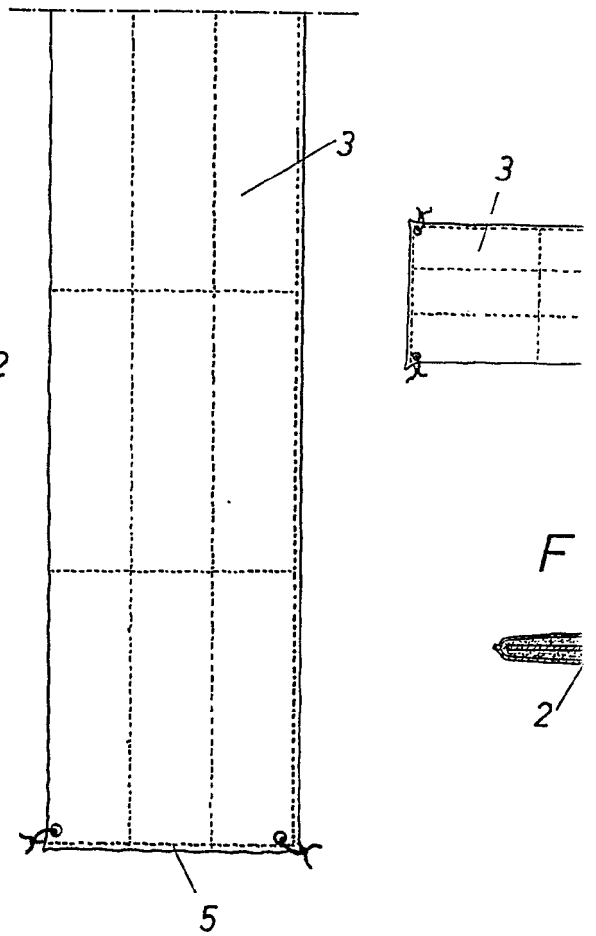


FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

316408

HOJA UNICA.



FIG. 4

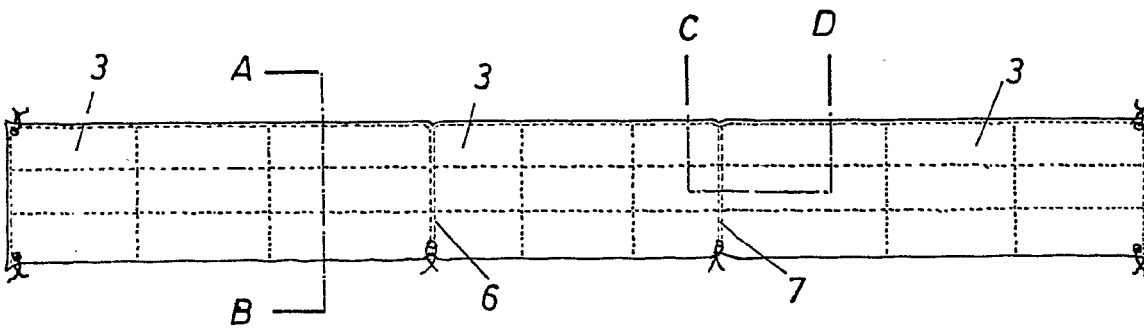
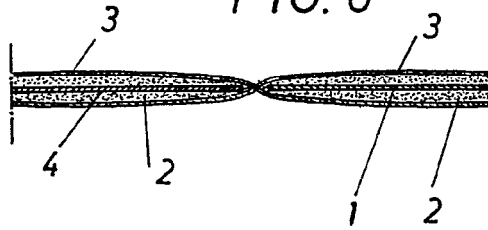


FIG. 5



FIG. 6



BARCELONA 6 DE Agosto DE 1914
P.A.

M. LLORT

P. P.

Firmado: J. A. Namon